

REFORMAS A LA JUSTICIA PENAL HACIA UNA EVALUACIÓN DE SUS RESULTADOS El Punto de Vista de la Defensoría

*Intervención del Defensor Nacional, Eduardo Sepúlveda Crerar, en
Seminario Internacional 'Buenas Prácticas en los Nuevos Sistem
Procesales Penales Latinoamericanos'. 23 de mayo de 20*

- **PRIMER LOGRO:**
implementación exitosa,
porque es un ejemplo de
grandes virtudes en materia de
políticas públicas:
 - Fruto de inédito consenso nacional.
 - Reforma integral y no sólo
mejoramientos parciales o de
maquillaje.
 - Instalación gradual por regiones.
 - Destinación de cuantiosos recursos.

- **SEGUNDO LOGRO:** El sistema ha significado un incremento considerable de los derechos y servicios destinados a las víctimas y los imputados.



- **TERCER LOGRO:** Se ha instalado un sistema acusatorio oral, contradictorio y público, de amplia transparencia.



- **CUARTO LOGRO: El nuevo sistema ha demostrado altos niveles de eficiencia.**
 - Antecedente histórico: 88 % de las personas tiene su causa terminada.
 - Últimos 12 meses: 74,4 % tiene su causa concluida.

Tiempo de resolución	Porcentaje
3 meses	64 %
3 meses a 6 meses	15 %
6 meses a 1 año	13 %
1 año y más	8 %

- **QUINTO LOGRO: El nuevo sistema ha permitido un mayor acceso a la justicia.**
 - Más de 560 mil personas atendidas.
 - Alrededor del 82% de los imputados no paga ningún tipo de aranceles por la defensa, debido a que carecede recursos para ello.



- **SEXTO LOGRO:** El nuevo sistema ha significado la especialización de los actores; y una mejor calidad del servicio.
 - Estándares.
 - Inspecciones y auditorías.
 - Defensa Mapuche, Defensa Juvenil, Defensa ante Tribunales Superiores, Peritajes, apoyo informático...

- **SÉPTIMO LOGRO: El nuevo sistema contempla una interrelación público-privada muy activa.**
 - Ministerio Público y Tribunales.
 - Querellantes y defensores privados.
 - Peritos.
 - Defensa penal pública con sistema mixto.



- OCTAVO LOGRO: El nuevo sistema ha significado la existencia de una inédita jurisprudencia.



● **NOVENO LOGRO:** El nuevo sistema cuenta con un importante respaldo tecnológico y estadístico.



The screenshot shows a Microsoft Internet Explorer browser window displaying the website for the Sistema Informático de Gestión de Defensa Penal (SIGDP). The browser's address bar shows the URL: <http://www.sigdp.defensoriapenal.cl/WebDefensoria/>. The website header features the logo of the Defensoría, which includes a blue star and the text "Defensoría Sin defensa no hay Justicia". Below the header is a banner with four images: a gavel, a hand holding a scale, a pair of scales, and a classical building facade. Underneath the banner, the text "Sistema Informático de Gestión de Defensa Penal" is displayed. The main content area contains a login form titled "Ingresar" with fields for "Usuario:" and "Clave:". Below the fields are three buttons: "Ingresar", "Limpiar", and "¿Olvidó su clave?".

- **DÉCIMO LOGRO: El nuevo sistema ha significado un cambio tremendo en la cultura jurídica en su conjunto.**

Oralidad, la eficiencia, la transparencia y la especialización se deben también expresar en la Justicia de Familia, en la Justicia Laboral y en la Justicia Civil en su conjunto.



- **Complejidad del sistema exige que evaluación del sistema contemple metas similares.**
- **Homologación estadística.**



- **Jueces no deben traspasar su papel de examinadores de las pruebas.**
- **Oralidad es una práctica que se debe dar en todos los tribunales, incluyendo los de nivel superior.**



- **Defensores de las víctimas es iniciativa a analizar.**
- **Transparentar una realidad, eliminando la disposición constitucional que señala que los Fiscales deben actuar con objetividad.**



- **Medidas cautelares deben aplicarse en su justa necesidad.**

PRISIONES PREVENTIVAS v/s ABSOLUCIONES 2006

1.341 imputados absueltos	21,25% en prisión preventiva previa.
592 personas absueltas en juicio oral	43,4% en prisión preventiva previa.



- **Se debe dotar adecuadamente a los servicios auxiliares de los recursos necesarios para que puedan entregar una prestación de calidad.**
- **Servicio Nacional de Menores enfrenta reto superior: Entrada en vigencia de Ley de Responsabilidad Adolescente por Infracciones Penales.**



- **Defensoría Penal Pública debe ser organismo autónomo, para preservar el equilibrio de armas ante los demás actores del Sistema de Justicia Criminal Adversarial.**
- **Defensoría Penal Pública en proceso de mejoramiento constante.**

